

Los negocios de Ali Garcia

Source: <http://newsgroups.derkeiler.com/Archive/Soc/soc.culture.peru/2006-05/msg00007.html>

- *From:* "Alfredo" <alfredogrados@xxxxxxxxx>
 - *Date:* 7 May 2006 05:24:16 -0700
-

El 17 de agosto de 1985, El Peruano –gaceta oficial del Estado– publicó la declaración jurada de bienes y rentas de Alan García. En ella, el flamante presidente del Perú declaraba solemnemente que accedía a la más alta magistratura del país, teniendo como propiedades sólo su casa de la calle Trinidad, en Chacarilla del Estanque, y un reloj. García, además, afirmaba que durante su gobierno la única renta o ingreso que recibiría sería "la que se me asigne como Presidente Constitucional de la República del Perú".

Esta declaración fue la piedra angular para el inicio de una denuncia y posterior investigación parlamentaria que descubrió indicios de enriquecimiento indebido en el patrimonio de García, el único presidente peruano que ha sido acusado constitucionalmente por haber robado durante su período.

Cuando ingresó a la vida política del país como integrante de la Asamblea Constituyente de 1978, Alan García recién había llegado de Europa con su título de abogado bajo el brazo, y una esposa. Su situación económica era bastante precaria, al extremo que en abril de 1980 una factoría le envió una carta notarial exigiendo el pago de 53.457 soles (aproximadamente 200 dólares de la época) por la reparación de su vehículo, un viejo Volvo. Diez años después, Alan García tenía en el Perú propiedades y bienes por un valor superior al medio millón de dólares, dinero cuyo origen nunca pudo ser explicado.

Los negocios de Ali Garcia

Los primeros indicios sobre el enriquecimiento ilícito de García aparecieron a mediados de su gobierno, cuando la prensa dio a conocer la existencia de su casa de verano, en el exclusivo balneario de Naplo, adquirida en abril de 1986; y las irregularidades existentes en la adquisición de su casa de Chacarilla, hecha en junio de 1985, cuando ya era presidente electo.

El seis de junio de 1985 Alan García Pérez y su esposa firman un contrato de compra-venta con doña Ángela la Rosa Tálleri de Velarde, propietaria de una residencia situada en la Urbanización Chacarilla del Estanque. El precio que supuestamente pagaron los esposos García-Nores fue de 1.030 millones de soles, cancelados con dos cheques de gerencia girados por el Banco de Crédito del Perú: uno por 67.797 dólares (N° 09505) y el otro por 17.433 dólares (N° 09507) y con 150 millones de soles en efectivo. Los cheques –según aparece en la minuta autorizada por el abogado Alfredo Carranza–, fueron endosados por Alan García y su esposa a doña Angela la Rosa.

Hasta aquí no habría nada que reprochar a la transacción. Pero la trampa se descubrió en otras dos operaciones hechas por García supuestamente para financiar la compra de la casa de Chacarilla.

Una segunda minuta de compra-venta fue suscrita por Alan García y su esposa y por César Guzmán Herrera, quien compró el departamento que tenía García en la Avenida Pardo. Según la minuta, Herrera pagó a García 67.797 dólares con el cheque de gerencia N° 0768827 girado por el Banco Continental. En la minuta figuraba que García y su esposa habían endosado inmediatamente el cheque a favor de doña Angela La Rosa.

Lo mismo ocurre con la tercera minuta de ese día, firmada por un lado Alan García y su esposa y por Alfredo Carranza Guevara, quien compró a los esposos García-Nores un terreno ubicado en Chaclacayo, por el que pagó 17.433 dólares con el cheque de gerencia N° 197491 girado por el Banco de

Los negocios de Ali Garcia

Crédito, el mismo que García y su esposa endosaron inmediatamente en favor de doña Angela La Rosa, según aparece en la minuta.

En total, en los documentos relacionados con la compra de la casa de Alan García, aparecieron cuatro cheques endosados en favor de la vendedora. De este modo, quedó certificado notarialmente que doña Angela la Rosa recibió cuatro cheques en dólares, más 150 millones de soles que, al cambio de la época significó que la vendedora recibió 187.987 dólares y no los 100.000 que, según García, le había costado la casa que, además, había sido ofrecida semanas antes de que el flamante presidente la comprara, en 200.000 dólares.

A este desbalance inicial del patrimonio de García, se sumó el costo de la ampliación de la casa de Chacarilla (el presidente García construyó un segundo piso, de 337 metros cuadrados, y lo amobló lujosamente, a un costo cercano a los 150.000 dólares), y la adquisición de una casa de playa en Naplo, que luego mandó derrumbar para construir otra, mucho más lujosa, en su lugar y un muelle particular.